

INFORME DE COMISARIOS.

A los Señores socios de: Otauto Cia. Ltda.



En Nuestra calidad de Comisarios de Otauto Cia Ltda. Y en cumplimiento de la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como el Artículo correspondiente de los estatutos internos, cumplimos con informar que hemos examinado el Balance General de la Compañía correspondiente al periodo 2011, así como los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha, expresados en Dólares Americanos.

La revisión realizada se realizó en base a los balances que se nos ha presentado por parte del departamento de contabilidad, así como sus respectivos estados financieros, documentos realizados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Utilizados, la legislación vigente en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES, NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Hemos cumplido las obligaciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, podemos manifestar que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Se nos ha facilitado los libros de Actas de Juntas de Socios, los mismos que se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNOS.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio de Control Interno de la compañía, el alcance que se ha considerado necesario para evaluar dicho control interno, tal como lo requieren las normas de Auditoría, bajo las

cuales el propósito de la evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho control interno, en virtud de que se nos ha facilitado todos los comprobantes de egresos contantes en los balances, los cheques de la compañía se encuentran numerados y solo pueden firmarse por parte del gerente, las facturas de compras cuentan con una autorización antes de ser tramitadas para pago, los ingresos cuentan con una secuencia pre-impresa con un registro cronológico para evitar el desvío de efectivo.

Se ha presentado conciliaciones bancarias y arqueos de caja mensuales, Así como los activos fijos se encuentran bajo extremo cuidado incluyendo los vehículos de la compañía y por lo que nos se ha sufrido accidentes.

3.- ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS LEGALES CONTABLES:

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, Cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo y más normas pertinentes, en cuanto a su conservación y procedimiento técnico.

He recibido toda la colaboración de los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Activos Corrientes:	10.963,55 USD.
Activos fijos:	51.515,17 USD.
Pasivos Corrientes:	49.384,15 USD.
Pasivos a largo plazo:	13.623.70 USD.



Pasivos Totales:	63.007,85 USD
Patrimonio:	7.957,01 USD.
Ingresos Totales:	91.053,58 USD.
Total de Gastos:	93.278-42 USD.
Perdida del ejercicio:	2.224,84 USD.



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Se rebela un aumento de los ingresos de la compañía gracias a que ya ha entrado en operaciones, a los accionistas que han prestado recursos a la Compañía durante el 2009 se les está pagando proporcionalmente a los ingresos de la compañía pero aún queda mucho por liquidar.

Durante este periodo se han dedicado recursos a publicidad lo que contribuirá a la expansión de la compañía, adicionalmente se han revidado la documentación correspondiente a pago de empleados y cumplimiento de beneficios legales y refleja la preocupación de esta administración por mantenerse al día en estos rubros; otros rubros de gastos importantes son el pago del canon arrendaticio del local donde funciona la compañía y servicios básicos.

En mi opinión, los estados financieros justifican razonablemente en todos los aspectos importantes del ejercicio económico, la situación financiera de la Compañía OTAUTO CIA LTDA, durante el 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones se encuentra de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la república del Ecuador.

Por todo lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del presente informe realizado por los comisarios de OTAUTO CIA LTDA, durante el 2011.

Otavalo 31 de Agosto del 2012


Ab. Jorge Narváez.


Lic. Amanda Sánchez.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL 2

